



SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA Y/O CONDUCCIÓN DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

SPC-005

Datos de la persona solicitante

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF/NIE/Pasaporte	Fecha de nacimiento	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Datos de la persona propietaria del perro

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	NIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Notificaciones

Escoja el medio preferente para recibir las notificaciones correspondientes a esta solicitud:

Notificación en papel:

A la atención de

Dirección

Teléfono Código postal Municipio

Notificación electrónica: (imprescindible [certificado digital](#) o [IdCAT móvil](#))
A mi buzón electrónico, accesible desde <https://seu.elprat.cat/siac/BustiaNotificacio>

Aviso de notificación: De acuerdo con la normativa vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a enviarme avisos de las notificaciones, pendientes de recoger en mi buzón electrónico, en relación con esta solicitud.

Al teléfono móvil A la dirección de correo electrónico

SOLICITO

Me sea concedida la Licencia: Tenencia y conducción del perro mencionado Conducción del perro mencionado

De acuerdo con el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, que desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales considerados potencialmente peligrosos y el decreto 170/2002, de 11 de junio, sobre medidas en materia de perros considerados potencialmente peligrosos. Ley 10/1999, de 30 de julio, sobre la tenencia de perros peligrosos.

Fecha y firma	Documentación aportada
Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, y solicito que se admita a trámite esta solicitud.	1. NIF, NIE, pasaporte o carné de conducir del/de la solicitante. <input type="checkbox"/>
El Prat de Llobregat, <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	2. Declaración jurada por el interesado de no haber estado sancionado por infracciones graves o muy graves, de la normativa que regula la tenencia de animales considerados potencialmente peligrosos. <input type="checkbox"/>
Firma	3. Póliza del seguro de responsabilidad civil y recibo acreditativo del pago de la misma. <input type="checkbox"/>
	4. Certificado de capacidad física y aptitud psicológica del solicitante. <input type="checkbox"/>
	5. cartilla del animal. <input type="checkbox"/>
	6. Acreditación de la identificación del animal mediante microchip. <input type="checkbox"/>
Firmado <input type="text"/>	7. Justificante de ingreso de la tasa municipal. <input type="checkbox"/>

Protección de Datos

He sido informado/a y acepto la política de protección de datos.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, se informa de que tratamos los datos de conformidad con la información contenida en la sede electrónica:
<https://seu.elprat.cat/RegistreActivitatsTractament>

Se puede encontrar información adicional en la sede electrónica: <https://seu.elprat.cat/ProteccioDeDades>

Datos del perro

<i>Nombre</i>	<i>Raza</i>	<i>Fecha de nacimiento</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Número Identificación</i>	<i>Número de Registro censo canino</i>	<i>Finalidad (convivencia humana, guarda, etc.)</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Residencia habitual</i>		
<input type="text"/>		
<i>Número de póliza</i>	<i>Compañía aseguradora</i>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se presume que la consulta u obtención de los datos necesarios para resolver esta solicitud es autorizada por los interesados, salvo que en el procedimiento figure su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.
- Cumplimentar los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y del/la representante aportando en este caso el documento correspondiente que acredite la representación.
- En el caso de optar por la notificación electrónica, o cuando ésta tenga carácter obligatorio, se dispondrá de un máximo de 10 días naturales para acceder a su contenido. Una vez excedido dicho plazo, la notificación se entenderá rechazada.
- Indicar la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- La solicitud tiene que estar firmada por la persona solicitante o, en su caso, quien la represente.